


OCTAVA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO, 2012- 2015

SESIÓN ORDINARIA



ACTA NÚMERO 8OCHO.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00nueve horas del día 19 de marzo del año 2013 dos mil trece, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 8ocho, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso Aprobación. 3.-Lectura del Acta de Sesión Ordinaria Celebrada el día 25 de febrero del año en curso y en su caso aprobación.4.-Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015. 5.- Aprobación de Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Amacueca Jalisco. 6.-Autoriza al Presidente y al Síndico Municipal, el Maestro Enrique Rojas Díaz y la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela para que Participen y Suscriban el Convenio del Programa FONDEREG 2013. 7.- Asuntos Varios. 8.- Clausura de Sesión. -----


En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome como primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martín Cruz Franco, C. Mauricio Yopez Orona, C. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz y Lic. María Soledad Olivares Márquez. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión-----

Continuando con el **Punto 2** del Orden del Día, ÚNICO; se aprueba por votación unánime.

En el punto **numero 3** del orden del día, se procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria celebrada el día 4 de Febrero del 2013.ÚNICO; se aprueban por votación unánime de todos los regidores.

Continuando con el **punto 4** del orden del día, En uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, les hace del conocimiento a los presentes que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios es necesario que este H. Cuerpo Edilicio tenga a

bien aprobar en su caso el Plan General de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, dos mil doce, dos mil quince, por lo que acto seguido entrega a los presentes el documento para que sirvan a revisarlo y en su caso, hacer alguna modificación. Continúa el de la voz diciendo que este documento es el que delinea la trayectoria y acción para proporcionar el desarrollo integral del municipio. Una vez analizado y discutido ampliamente este asunto, los ediles tienen a bien emitir los siguientes puntos de acuerdo. **PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Amacueca, Jalisco 2012 -2013, dos mil doce, dos mil trece. **SEGUNDO:** Se instruya al Secretario General para su publicación y se remita dicho plan a las dependencias correspondientes.



Pasando al **punto 5** del Orden del Día, el Regidor Víctor Pedro Rodríguez Juárez hace entrega a los presentes del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Amacueca, Jalisco., haciéndoles del conocimiento las nuevas reformas y adiciones que se han generado sobre el mismo. Acto seguido, una vez valorado por todos los regidores se somete a votación. **ÚNICO;** se aprueba en lo general Las Reformas y Adiciones al Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Amacueca, Jalisco., por unanimidad de votos.

Continuando con el **punto 6** del orden del día, El cuerpo edilicio Autoriza al Presidente y al Síndico Municipal, el Maestro Enrique Rojas Díaz y la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela para que Participen y Suscriban el Convenio del Programa FONDEREG 2013, con las siguientes obras de Infraestructura Turística, las cuales son las siguientes:

1.- Cambio de Red de Agua Potable, Línea de Drenaje y Cambio de Empedrado a Base de Piedra de la Región en calle Guerrero, Población de Tepec, Municipio de Amacueca, Jalisco.

2.- Cambio de Red de Agua Potable, Línea de Drenaje y Cambio de Empedrado a Base de Piedra de la Región en calle Porfirio Díaz, Población de Tepec, Municipio de Amacueca, Jalisco.

Pasando al **punto 7** del ordenen del día sobre asuntos varios.

- A. En uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere, "en relación a las obras que estamos gestionando, espero en estos días se abran ventanillas en la SEDER, para continuar con la gestión de obras en las diferentes localidades del municipio, en especial aquellas que se encuentran señaladas como zonas marginadas, que actualmente contamos con 8 localidades de alta marginidad en todo el municipio.

De igual manera se están gestionando un par de obras pequeñas enfocadas al servicio de agua

potable en el programa de empleo temporal, esto es por el monto económico con el que contamos, ya tenemos algunas fichas técnicas de los programas que comenzaremos a gestionar en cuanto abran ventanillas en las diferentes dependencias.

Continuando asiendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere "Mas tarde tendremos una reunión en el Municipio de Tapalpa, en la cual llevaremos las los proyectos de las obras que se les menciona con anterioridad para participar en el programa FONDEREG.

De igual manera tenemos una reunión próxima en la CONAGUA, en la cual estamos llevando acabo las gestiones para que se regularicen las concesiones de los nacimientos de agua potable que hay en el municipio, tanto con los ejidos y particulares. Con los cuales tendremos una reunión posterior para llegar a un buen acuerdo con ellos.

- B. Continuando con el uso de la Voz El Maestro Enrique Rojas Díaz refiere "tenemos pendiente el cambio de alumbrado publico, el cual el Regidor Víctor Pedro nos detallara los antecedentes y análisis las propuestas valoradas.

Haciendo uso de la palabra el Regidor Víctor Pedro Rodríguez Juárez les hace entrega del reporte de todas la propuestas que he valorado refiriéndoles "contamos con 6 propuestas de diferentes empresas a las cuales he estado realizando visitas, entre ellas hay dos buenas opciones, mas me inclino con la empresa IMPROMEX, esto de acuerdo a las formas en como trabajan con los ayuntamientos en el cambio de luminarias, el tipo de material de las mismas y la forma de hacer los pagos, ya que cuentan con diferentes tipos de créditos con diferentes instituciones bancarias como lo es BANOBRAS, procurando no endeudar al municipio. En esta opción el municipio solo seguiría pagando la cantidad económica que mensualmente se cubre a CFE por el servicio. Otro aspecto importante es que ellos elaboran el proyecto y nosotros ponemos la mano de obra, generando empleo al municipio, luminaria que se cambia, luminaria que nosotros podremos reutilizar en otras localidades y espacios donde se puedan requerir. Cuentan con una garantía de 10 años de vida las luminarias, podemos hacernos cargo del mantenimiento o dejarlo en manos de ellos. Hoy colocan 3 luminarias led de muestra, una en la carretera y las demás en el jardín principal".

Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, es muy acorde el reporte que nos elabora el regidor Víctor Pedro, así como la propuesta, ya que se generaría empleo en la población, no se endeuda al municipio, el tiempo



